

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
COMISIÓN DEL DEPORTE DE QUINTANA ROO
AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2023**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
COMISIÓN DEL DEPORTE DE QUINTANA ROO
Período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023**

INTRODUCCIÓN

El Informe de Avance de Gestión Financiera es “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo (ASEQROO) para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio”, tal y como se define en el artículo 6 fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores del gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la ASEQROO, los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos de Egresos del Estado, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para hacer comparaciones consistentes del ejercicio fiscal que se informa; así como los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2023, publicados en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

La ASEQROO, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por la **Comisión del Deporte de Quintana Roo**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el mismo periodo de tiempo mencionado en el punto anterior.

Por su parte, la **Comisión del Deporte de Quintana Roo**, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2023, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

La **Comisión del Deporte de Quintana Roo**, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, presenta el siguiente flujo de ingresos:

INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
			ESTIMADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	RECAUDADO ACUMULADO		
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	1,105,000.00	1,267,879.00	1,105,000.00	1,267,879.00	672,119.00	432,881.00	60.83
Productos	0.00	7,246.37	0.00	7,246.37	7,246.37	(7,246.37)	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	0.00	35,000,000.00	0.00	35,000,000.00	35,000,000.00	(35,000,000.00)	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	142,293,012.00	354,942,091.36	142,293,012.00	354,942,091.36	345,832,113.11	(203,539,101.11)	243.04
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$143,398,012.00	\$391,217,216.73	\$143,398,012.00	\$391,217,216.73	\$381,511,478.48	\$(238,113,466.48)	266.05

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del ingreso recaudado al cuarto trimestre por la cantidad de **\$381,511,478.48**, con el ingreso estimado del mismo período con un importe de **\$143,398,012.00** deriva que la gestión para captar recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2023, se alcanzó en un **266.05%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Derechos**, “la diferencia que presenta el Cuarto Trimestre en el rubro de "Derechos", al cual corresponden los Ingresos Propios de la COJUDEQ, se dio como resultado de comparar el ingreso estimado inicial programado en las “Unidades Deportivas” contra lo realmente captado a través de las cuotas de recuperación de las mismas. Dicha variación se debe principalmente al comportamiento de la afluencia de los usuarios a las unidades deportivas, sin embargo, el 4to. Trimestre finalizó con una ocupación por debajo de lo estimado inicialmente”; **Productos**, “la variación que se observa para el 4to trimestre en el rubro de Productos de tipo corriente, se debe a que, en este rubro no es posible estimar una cantidad inicial, puesto que los importes corresponden específicamente a los “Intereses y/o Bonificaciones” que se generan en las cuentas bancarias y que varían según las operaciones financieras. Cabe señalar que los incrementos por estos conceptos, generan una Ampliación Presupuestal y son movimientos bancarios que se reflejan en los estados de cuenta de cada mes.”; **Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones**, “en relación a este rubro, la variación que se muestra, corresponde directamente a una Ampliación Presupuestal derivada de la firma de un Convenio Federal con la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) para los Juegos Paranales 2023.” Y **Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones**, “la variación que presenta este rubro, se relaciona directamente con el Recurso Estatal y se debe básicamente a las "Ministraciones pendientes por recibir" por parte de la Secretaria de Finanzas y Planeación, con relación al presupuesto autorizado y el modificado del trimestre que se informa. Así mismo se registró al cierre del ejercicio una Ampliación neta final de

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

\$212,649,079.36 derivado de modificaciones presupuestales autorizadas por la SEFIPLAN y de las cuales se anexan los oficios correspondientes que soportan dichos movimientos en el 4to. Trimestre del 2023". (Figura 1)

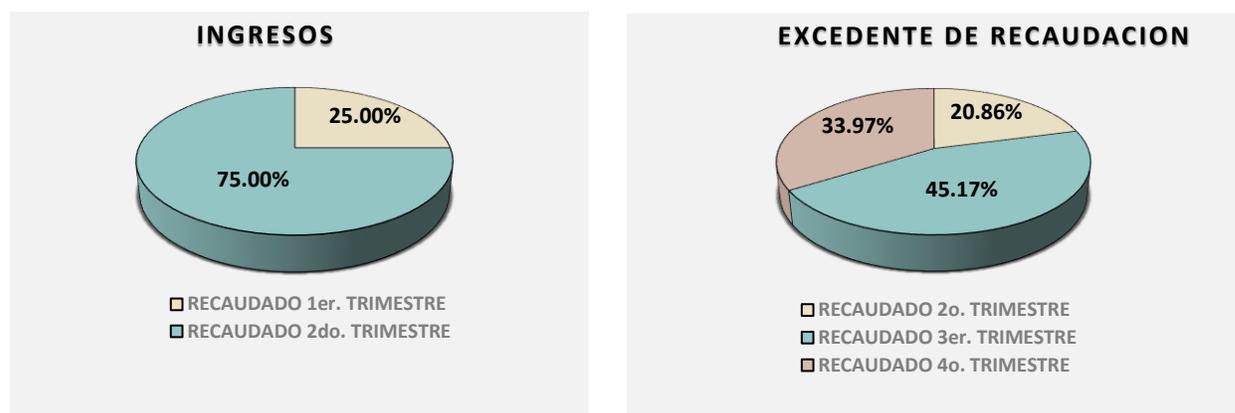


Figura 1

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2023

La **Comisión del Deporte de Quintana Roo**, ha recaudado ingresos en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2023 la cantidad de **\$381,511,478.48**, que comparado con el ingreso estimado anual con un importe de **\$143,398,012.00**, arroja que la entidad al cierre del cuarto trimestre, ha recaudado el **266.05%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal, integrado de la siguiente manera: el **25.00%**, **75.00%**, para el primer, y segundo trimestre, respectivamente; así como un excedente en la recaudación al cuarto trimestre de **\$238,113,466.48** recaudándose el **20.86%** en el segundo trimestre, el **45.17%** tercer trimestre y el **33.97%** en el cuarto trimestre.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.



(Figura2)

b) Egresos

La **Comisión del Deporte de Quintana Roo**, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, presenta el siguiente flujo de egresos:

EGRESOS							
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO %
			APROBADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	DEVENGADO ACUMULADO		
Servicios personales	\$71,074,625.00	\$73,884,499.75	\$71,074,625.00	\$73,884,499.75	\$71,600,397.89	\$2,284,101.86	96.91
Materiales y suministros	21,379,080.00	39,964,312.35	21,379,080.00	39,964,312.35	39,963,005.11	1,307.24	100.00
Servicios generales	45,058,509.00	195,951,261.00	45,058,509.00	195,951,261.00	195,905,332.78	45,928.22	99.98
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	5,027,500.00	53,023,470.54	5,027,500.00	53,023,470.54	53,023,470.54	0.00	100.00
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	858,298.00	6,397,573.57	858,298.00	6,397,573.57	5,538,709.94	858,863.63	86.58
Inversión pública	0.00	21,996,099.52	0.00	21,996,099.52	21,996,099.52	0.00	100.00
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL EGRESOS	\$143,398,012.00	\$391,217,216.73	\$143,398,012.00	\$391,217,216.73	\$388,027,015.78	\$3,190,200.95	99.18

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS EGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al cuarto trimestre por la cantidad de **\$388,027,015.78**, con el egreso modificado del mismo período con un importe de **\$391,217,216.73**, se deriva que los recursos al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2023, se aplicaron en un **99.18%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios personales**, “la variación corresponde al saldo de los recursos no devengados en el cuarto trimestre correspondientes al Capítulo 1000 de Servicios Personales, debido principalmente a movimientos relacionados con la plantilla del personal de la CODEQ por plazas vacantes congeladas de manera temporal, ya que mediante el programa SIDEOL únicamente se tramita lo autorizado por la Dirección de Servicios Personales de la Subsecretaría de Política Hacendaria y Control Presupuestal de la SEFIPLAN. Así mismo al cierre de este trimestre se registró una "Ampliación Neta" por \$2,809,874.75 derivado de adecuaciones presupuestales autorizadas por la SEFIPLAN”; **Materiales y suministros**, “en el Capítulo 2000 de Materiales y Suministros, se genera una variación que corresponde al presupuesto de egresos pendiente por devengar. Cabe mencionar que, durante el cuarto trimestre del ejercicio, la ministración de recursos por parte de la SEFIPLAN fluye en función a su liquidez, por tal motivo no es posible devengar al 100% los recursos programados. De igual manera, se hace la aclaración que, al cierre, se presenta una "Ampliación Neta" por la cantidad de \$18,585,232.35 que se debió a Modificaciones Presupuestales autorizadas por la SEFIPLAN y de las cuales se anexan los oficios correspondientes al 4to. Trimestre.”; **Servicios generales**, “la diferencia representa el presupuesto no devengado del Capítulo 3000 correspondiente a los Servicios Generales. Cabe aclarar que, durante el cuarto trimestre del ejercicio, las ministraciones de recursos por parte de la SEFIPLAN se realizan en función a su liquidez, por tal motivo no es posible devengar al 100% los recursos programados. Se informa también que al cierre, se registra una "Ampliación Neta" por un importe global de \$150,892,752.00 debido a las Modificaciones Presupuestales reportadas en este trimestre y en los anteriores, en base

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

a los oficios de autorización por parte de la SEFIPLAN...”; **Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas**, “respecto al Capítulo 4000 relacionado con las Ayudas y Subsidios, no se reporta ninguna variación en el cuarto trimestre del ejercicio. Así mismo se informa que existe una "Ampliación Neta" por la cantidad de \$47,995,970.54 que se debe principalmente por "Adecuaciones Presupuestales" autorizadas por la SEFIPLAN durante el ejercicio y de las cuales se incluyen los oficios correspondientes al informe del 4to. Trimestre.”; **Bienes muebles, inmuebles e intangibles**, “en relación al capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, la diferencia representa el presupuesto disponible por ejercer ya que para el cuarto trimestre no se devengó en su totalidad este rubro, debido a que se encuentra pendiente la programación de la adquisición de activos. De igual manera se aclara que al cierre del ejercicio, se presentó una "Ampliación Neta Final" por la cantidad de \$5,539,275.57 derivado de Adecuaciones Presupuestales y de las cuales se anexan los oficios correspondientes al informe del 4to. Trimestre 2023.” e **Inversión Pública**, “en el rubro de Inversión Pública no existe ninguna variación en el cuarto trimestre, ya que se devengó en su totalidad el recurso programado. Así mismo, al cierre del ejercicio, se presentó una "Ampliación Neta Final" por la cantidad de \$21,996,099.52 que se debe principalmente por "Adecuaciones Presupuestales" autorizadas por la SEFIPLAN y de las cuales se incluyen los oficios correspondientes al informe del 4to. Trimestre”.

(Figura 3)

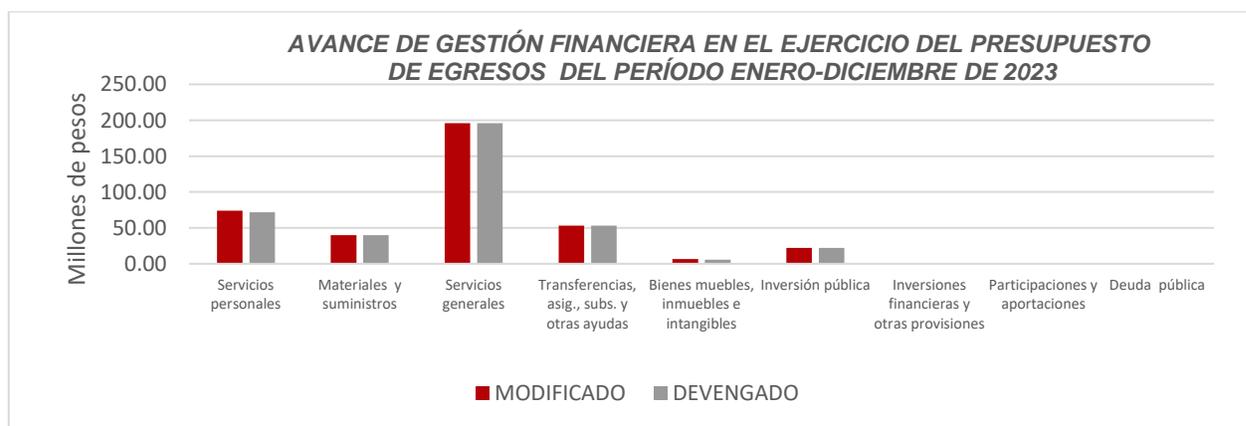


Figura 3

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2023

La **Comisión del Deporte de Quintana Roo**, ha devengado egresos en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2023 la cantidad de **\$388,027,015.78** que comparado con el egreso modificado anual con un importe de **\$391,217,216.73**, arroja que la entidad al cierre del cuarto trimestre, ha ejercido el **99.18%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal, integrado de la siguiente manera: el **10.99%**, **26.25%**, **33.50%** y **28.44%** para el primer, segundo, tercer y cuarto trimestre, respectivamente, quedando recursos no devengados por **\$3,190,200.95**, que representa el **0.82%** del total de sus egresos para ejercer en el ejercicio fiscal que se informa. **(Figura 4)**

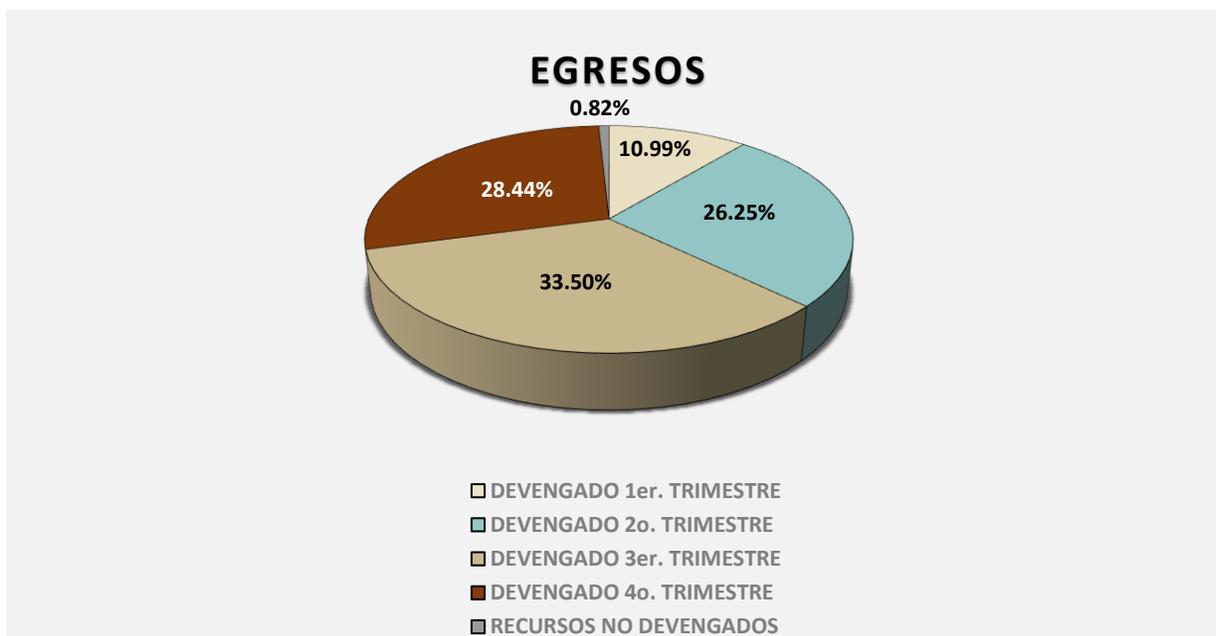


Figura 4

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

La **Comisión del Deporte de Quintana Roo**, reporta como presupuesto total aprobado la cantidad de \$269,836,072.00, recurso destinado para el desarrollo de dos programas presupuestarios:

- **E068 - Promoción y Desarrollo del Deporte**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 4 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto aprobado de \$217,770,753.00
- **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto aprobado de \$52,065,319.00

Cabe mencionar que el importe reportado en este apartado difiere de lo expresado en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2023.

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

La **Comisión del Deporte de Quintana Roo**, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E068 - Promoción y Desarrollo del Deporte									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir a la promoción entre la sociedad del respeto, la solidaridad y la corresponsabilidad, que incidan en el bienestar individual y colectivo mediante el acceso a los derechos culturales y deportivos como elementos indispensables para la formación integral de las personas y el fortalecimiento del tejido social.	Resultados Olimpiada Nacional	Ascendente	Anual	127.00	Si	0.00	249.00	0.00	0.00	0.00%	196.06%
						0.00	127.00	0.00	0.00		
P - En el Estado de Quintana Roo, a través de la inclusión y la óptima infraestructura deportiva se promueve la activación física, el deporte popular y de alto rendimiento.	Promedio de medallas por atleta	Ascendente	Anual	20.00	Si	0.00	46.19	0.00	0.00	0.00%	230.98%
						0.00	20.00	0.00	0.00		
C01 - Atletas atendidos en programas de alto rendimiento.	Porcentaje de atletas atendidos en programas de alto rendimiento.	Ascendente	Semestral	100.00	Si	0.00	77.19	0.00	99.10	99.10%	88.74%
						0.00	100.00	0.00	100.00		
C02 - Centros Estatales Deportivos de Alto Rendimiento Operando.	Porcentaje de atletas beneficiados en el CEDAR	Ascendente	Semestral	100.00	Si	0.00	100.00	0.00	100.00	100.00%	100.00%
						0.00	100.00	0.00	100.00		
C03 - Participación de atletas en competencia estatal, regional y nacional realizada.	Porcentaje de atletas en competencia estatal, regional y nacional realizada.	Ascendente	Semestral	100.00	Si	0.00	90.25	0.00	127.90	127.90%	95.37%
						0.00	100.00	0.00	100.00		
C04 - Cultura de activación física y deportiva implementada.	Porcentaje de personas incorporadas a actividades físicas y recreativas	Ascendente	Semestral	100.00	Si	0.000	88.31	0.00	102.19	102.19%	96.11%
						0.000	100.00	0.00	100.00		

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Resumen de los avances con relación a las metas establecidas para el cuarto trimestre:

- En el Programa **E068 - Promoción y Desarrollo del Deporte**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **196.06%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** se reporta un avance del **99.10%** con respecto a la meta programada. La entidad menciona: “durante el segundo semestre del año, fueron atendidos 8 mil 672 deportistas a través de las becas académicas, becas a medallistas, becas de alto rendimiento, centros de formación deportiva, cursos de capacitación, participación de eventos internacionales, entrega de material deportivo y eventos sedes en el estado”.
- **Componente 02:** se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada. La entidad comenta: “se atendieron 110 deportistas en los centros de alto rendimiento durante los meses de julio a diciembre”.
- **Componente 03:** se reporta un avance del **127.90%** con respecto a la meta programada. La entidad justifica: “la participación de atletas en competencia estatal, regional y nacional durante el proceso de juegos nacionales CONADE 2023 fue de 1036 deportistas de julio a diciembre, toda vez que hubo el incremento de beneficiarios en topes y concentraciones”.
- **Componente 04:** se reporta un avance del **102.19%** con respecto a la meta programada. La entidad refiere: “derivado a los diferentes indicadores que comprenden el componente denominado “Cultura de Activación Física y Deportiva Implementada” las cuales implican Implementación del Programa Actívate en tu Cancha, Implementación del Programa Fomento, Desarrollo y Apoyo de Ligas y Torneos Municipales, en Comunidades y Zonas Populares las cuales se

realizaron de manera ininterrumpida en el semestre, así como el Fomento por Equipos Profesionales (Deportivo Chetumal, Yalmakan F.C., Cancún F.C. y Tigres de Quintana Roo) los cuales estuvieron activos en este segundo semestre en sus respectivos torneos de carácter profesional y en sus centros de formación, se logró superar por 338 beneficiarios este componente, en el cual se aumentó la plantilla a 104 activadores físicos e incluir 2 ligas permanentes más dentro del programa, a nivel de equipos profesionales, el equipo de la Liga BBVA Expansión MX Cancún F.C. se logró consagrar como el monarca del torneo apertura 2023, con lo que, con estos resultados, notamos un avance sumamente positivo en este componente”.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	M001 - Gestión y Apoyo Institucional										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir a consolidar la Gestión para Resultados como un modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que permita la creación de valor público en la administración pública estatal, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas	Índice General de Avance en PbR SED	Ascendente	Anual	78.00	No	0.00	0.00	0.00	75.60	96.92%	96.92%
						0.00	0.00	0.00	78.00		
P - La Administración Pública Estatal mejora la calidad del gasto público y promueve una adecuada rendición de cuentas	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas del Gobierno del Estado	Ascendente	Anual	80.01	No	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	80.01		
C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	350.00	112.50	114.28	52.63	52.63%	94.44%
						100.00	100.00	100.00	100.00		

Resumen de los avances con relación a las metas establecidas para el cuarto trimestre:

- En el Programa **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **96.92%** con respecto a la meta programada anual. La entidad menciona; “para el ejercicio fiscal 2023, el Estado

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

de Quintana Roo obtuvo una valoración del 75.6% en el avance del diagnóstico PbR-SED, resultando una variación de (3.07%) con respecto a lo programado, sin embargo, se considera un resultado favorable, ya que el valor obtenido se encuentra dentro del rango de la semaforización”.

Es importante mencionar que, la entidad fiscalizable presenta cambios en la meta anual programada a Nivel Fin y Propósito con respecto al tercer trimestre, la entidad no presenta justificación.

Durante este período, el único componente que integra este programa, reporta un avance del **52.63%** respecto de la meta programada. La entidad menciona que el avance corresponde a “diez fueron los indicadores de nivel actividad y componente que obtuvieron una semaforización en color verde, respecto a los 19 indicadores que estaban programados, toda vez que se ha obtenido resultados mayores respecto a lo programado, sin embargo, cabe destacar que no se han dejado de implementar los eventos o actividades”.

Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó la **Comisión del Deporte de Quintana Roo**, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

CONCLUSIONES:

La información presentada por la **Comisión del Deporte de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de diciembre de 2023. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la LFRCQROO; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

M. EN AUD. MANUEL PALACIOS HERRERA
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo